



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales - Sevilla

LOS CORRALES

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Ayuntamiento de Los Corrales.

Hace saber: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Sevilla, se sigue el Procedimiento Abreviado 55/2023, interpuesto por LORENZETTI, S.L., en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 1 de Sevilla, en relación con la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución Número 326/2022, de fecha 14/06/2022 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Los Corrales y del requerimiento de emisión de la Certificación Final de 27/09/2022 (Expediente Número 2023/TAB_01/000116).

Por todo lo expuesto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a todos los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Se hace saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de ninguna clase alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación:	lugYyiM3F4It2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	27/04/2023 13:08:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lugYyiM3F4It2wZeff6H9w==		

